En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 horas del día 04 cuatro de noviembre del 2022 **dos mil veintidós, reunidos los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC** 08/2022 "Equipo Informático y Refacciones menores", la **Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez**.- Directora del Área de Compras y Adquisiciones, **Ing. Rogelio Alonso García Loera**.- Director del Área de Innovación tecnológica; todos ellos del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema DIF del Municipio de Guadalajara.

Que siendo el día y hora señalados para la realización de la junta aclaratoria de bases, se da cuenta de las preguntas presentadas en tiempo y forma, siendo las siguientes:

ISD SOLUCIONES DE TIC SA DE CV

Pregunta No. 1.- Partida 2, 21: Nos podrán informar Marca y Modelo de los Equipos a instalar las Memorias, con la finalidad de validar la compatibilidad de la memoria con los Equipos, ¿Nos pueden precisar?
R= La marca es LENOVO M720S

Pregunta No. 2.- Partida 14, Que Marca y modelo es la Cámara a la que se le conectarán estos Eliminadores, ¿nos pueden precisar?
R= Es para diferentes modelos de cámaras tanto digitales como analógicas, predomina la marca Hikvision.

Pregunta No. 3.- Partida 27, solicitan modelo SBBA12-7, modelo de la marca Smart Bitt, ¿se tiene que respetar la marca? ¿o se puede ofrecer otra marca con la misma capacidad y características nos pueden informar?
R= no se tiene que respetar el modelo.

Pregunta No. 4.- Partida 27, de poderse ofertar marca nos pueden informar para que No break serán
R= se utilizará en Nobreaks ISB Modelo NBKS1000

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.

Por lo que de conformidad a lo previsto en los artículos 59 fracción iii, 62 numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, 37 numeral 2 frac v, 45 numeral 2 frac VII, 47 numeral 1 frac V, y 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara,

siendo las 13:46 horas del día de hoy, se da por concluida, la presente junta, suscribiéndola los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.----------
---

Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez
Representante de la Unidad Centralizada de Compras
del OPD de la Administración Pública Municipal denominado,
Sistema DIF Guadalajara

Ing. Rogelio Alonso García Loera
Director del Área de Innovación tecnológica, del OPD de la
Administración Pública Municipal denominado,
Sistema DIF Guadalajara